

CONTRATO DE TRANSPORTE **GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

No. CONTRATO

TRANSPORTADOR: Antonio Jose Hernandez Lopez
 NIT: 41 665 496 TELEFONO: 318 766 4088
 CONTRATANTE: Gloria Patricia Sanchez
 NIT: 43 666 274 TELEFONO: 319 745 4498
 DIRECCION: C/ta 56B #42-59 EMAIL:
 NOMBRE R/A: CC:

OBJETO DEL CONTRATO: El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo especifico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 3879 del 2015 articulo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen comun hasta un destino comun. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.

CONVENIO: NIL
 NUMERO RDO: FECHA RDO: VIGENCIA:

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO: PLACA 57UCM MODELO: 2012 MARCA: NISSAN
 No INTERNO: 134 CLASE: Microbus # PASAJEROS A MOVILIZAR C/T:
 DURACION: El presente contrato se entendera en dias calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación
 FECHA DE INICIO: DIA 09 MES 12 AÑO 2023
 FECHA DE TERMINA: DIA 10 MES 12 AÑO 2023

VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente contrato se establece en \$

FORMA DE PAGO: El pago se realizara a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en raz6n al Art 102-2 del E.T., por la connotaci6n de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que el mismo designe, pero el pago se debera reportar a la empresa.

VALOR TOTAL

ANTICIPO: SI NO V ANT:
 VALOR REST: \$
 FECHA PAGO: DIA MES AÑO

OBLIGACIONES DE LAS PARTES

TRANSPORTADOR: a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehiculo homologado para la prestaci6n del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no entr6n autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehiculos
 CONTRATANTE: a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (N/C) del banco b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acci6n acordado por la distancia, esta sujeto a negociaci6n por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dar6 lugar a la suspensi6n del contrato y la acumulaci6n de dos pagos dar6 lugar a la terminaci6n del contrato sin sujeci6n a escrito previo y sin lugar a indemnizaci6n.

PRESTACI6N DEL SERVICIO

ORIGEN: Bello HORA SALIDA:
 DESTINO: Cocorna HORA LLEGADA:
 AREA DE OPERACION: Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional
 TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACI6N:
 No. PASAJEROS: Ser6 acorde a la capacidad transportadora del automotor.

RESPONSABLE CONTRATO

NOMBRE: CC: TELEFONO:

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehiculos de las mismas características, incluso con vehiculos suministrados por convenios de colaboraci6n empresarial, entendiéndose como una autorizaci6n expresa/ con la informaci6n de este contrato se diligenciara el FUEC conforme con la Resoluci6n 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de A los dias 10 Del mes/año 12/23

Antonio Hernandez
 CC. 41 665 496 TRANSPORTADOR

Gloria P. Sanchez
 CC. 43 666 274 CONTRATANTE